EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS DEL REPRESENTANCION DE MASA DE OBLIGACIONISTAS POR US\$25,000,000, APROBADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, MEDIANTE LA PRIMERA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2009, CONFORME A LA LEY DE MERCADO DE VALORES 19-00 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, DECRETO NO. 729.04 Y LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NO. 479-08 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

4

襽

靈

a

靈

鐭

_	,				
ν	a	σ	1	n	2
,	u	٠,		1 1	u

	ne del Representante de la Masa de Obligacionistas sobre la aplicación de dimientos previamente acordados	
PROCI	EDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS	3
A)	AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA	3
в)	TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN	4
C)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO	5
D)	CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLE:	S E INMUEBLES
	PUESTOS EN GARANTÍA	5
E)	PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES SOBRE EL CAPITAL	5
F)	NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR	5
G)	USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS:	
H)	COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL	PROSPECTO
	DE COLOCACIÓN.	
I)	CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN	
J)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR	
K)	REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	
L)	MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN	
M)	PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN.	
N)	ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR	
0)	NEGOCIACIÓN DE VALORES EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES	13
P)	ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS.	13
Q)	SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR	
R)	Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	13
S)	SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR	
T)	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN	
U)	LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	
V)	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
W)	OTROS PROCEDIMIENTOS	14
HALLA	ZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS	14
E)	PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES SOBRE EL CAPITAL	14



Tel: 809-472-1565 Fax: 809-472-1925 www.bdo.com.do Av. José Ortega y Gasset No. 46 Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco Edificio Profesional Ortega Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas Sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

A los Tenedores de Bonos Corporativos de: EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A.

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más adelante, los cuales fueron previamente acordados con EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A. emisor de los Bonos Corporativos por valor de US\$25,000,000, mediante Contrato de Emisión y Designación del Representante de la Masa de los Obligacionistas firmado en fecha 13 de abril del 2010, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículos 63 al 81, Ley de Sociedades No. 479-08 y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV). La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es responsabilidad de la Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A., debidamente registrada en la SIV, como emisor de Bonos bajo el registro No. SIVEV-007 y cuya emisión está inscrita bajo el registro No. SIVEN-046, según la Primera Resolución de fecha 15 de diciembre de 2009.

Por lo tanto, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o no proporcionaríamos ninguna convicción, acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirán una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y no estaremos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoría, de acuerdo con las Normas profesionales.

Nuestro trabajo de procedimientos previamente acordados en cumplimiento a nuestra función de Representante de La Masa de los Obligacionistas, está sustentado en las responsabilidades especificadas en la Ley de Mercado de Valores (No. 19-00), el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 729-04), la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (No. 479-08), y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de valores y el Consejo Nacional de Valores; donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados y detallados a continuación:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a **Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.,** como emisor de los Bonos Corporativos que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la emisión fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración de la **Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.,** mediante Acta de Reunión de fecha 20 de junio de 2008, y por la SIV, mediante la Primera Resolución emitida en fecha 15 de diciembre de 2009.

Los Bonos Corporativos son nominativos, representados y emitidos en forma desmaterializada mediante anotación en cuenta. Los valores de la emisión constan en un Acto Auténtico instrumentado por un Notario Público y un Macrotítulo por la totalidad de la Emisión, los cuales son depositados en Depósito Centralizado de Valores, S. A. (Cevaldom), quien custodiará los mismos. Los valores correspondientes a esta emisión serán inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana a fin de que puedan ser negociados por la intermediación de los puestos de bolsas debidamente autorizados, durante las sesiones de negociación que se realicen en ellas.

El Macrotítulo emitido se encuentra depositado en Depósito Centralizado de Valores, S. A. (Cevaldom), conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios para el Registro y Administración de Valores de fecha 23 de agosto de 2010, representado en ese entonces por la Señora Jeddy Yannina Medina Bera (Presidenta del Consejo de Directores).

El total de Bonos Corporativos se encuentra compuesto de la siguiente forma:

Tramo	Serie	Fecha Emisión de los Bonos de acuerdo a Oferta Pública.	Fecha Cancelación de los Bonos de acuerdo a Oferta Pública.	Cantidad de Títulos	Nominación US\$	Total US\$
	Α	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	2,000	1,000	2,000,000
1	В	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
	С	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
	D	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	2,000	1,000	2,000,000
2	E	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
	F	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
	G	20 de diciembre de 2010	20 de diciembre de 2013	2,000	1,000	2,000,000
3	Н	20 de diciembre de 2010	20 de diciembre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
		20 de diciembre de 2010	20 de diciembre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
	J	A determinar en el Aviso	Hasta tres años a partir	2,000	1,000	2,000,000
		Oferta Pública	de la fecha de Emisión		,	, ,
4	K	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	1,500	1,000	1,500,000
	L	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	1,500	1,000	1,500,000
	М	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	2,000	1,000	2,000,000
5	N	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	1,500	1,000	1,500,000
	0	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	1,500	1,000	1,500,000
		,			otal emitido	US25,000,000

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión

Verificamos el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos donde se establece que la emisión realizada no posee garantía específica, sino que esta será una acreencia quirografaria. Los bonos corporativos tendrán preferencia sobre los accionistas.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación de Bonos Corporativos que la presente emisión no requiere de un Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía

Verificamos el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos donde se establece que la emisión realizada no posee garantía específica, sino que esta será una acreencia quirografaria.

e) Pagos por concepto de Intereses sobre el Capital

Conforme está establecido en el Reglamento de Aplicación Decreto No. 709-04 de la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Sociedades No. 479-08, BDO como Representante de la Masa de Obligacionista, revisó los pagos correspondientes a los intereses devengados por los Bonos Corporativos. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses se pagaron mensualmente, a partir de la fecha de emisión de cada tramo, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación, véase punto II.1.2.6 Intereses de los Valores.
- Asimismo los intereses se calcularon desde el día de inicio de mes y hasta el último día del mismo, empleando la convención: 365/365; correspondiente a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de estos. Estas convenciones se deberán utilizar de la misma manera para años bisiestos.
- Para el cálculo de los intereses se tomó la tasa nominal anual fijada en cada Serie en los Avisos de Oferta Pública, correspondientes y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. Siendo la fórmula la siguiente:

Intereses = Capital x (TI nominal anual /365) x días corrientes.

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía transferencia electrónica interbancaria (ACH), a través del agente de pago CEVALDOM.
- Al 31 de diciembre de 2010, trazamos en la contabilidad el monto correspondiente a la provisión de intereses devengados a esa fecha.

f) Nivel de Liquidez del Emisor

Observamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con un índice de liquidez.

g) Usos de los Fondos Obtenidos:

De acuerdo al Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos y al Programa de Emisión, los recursos obtenidos serán para optimizar el capital de trabajo del Emisor, por lo que no se prevé su uso para adquisición de activos distintos a los relacionados al negocio del Emisor, asimismo dichos fondos no serán utilizados en la adquisición de establecimientos comerciales o compañías.

Observamos la entrada de los fondos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Bonos Corporativos, mediante la cuenta corriente operativa de la Entidad #36843077 del Citibank, cuya segregación de las transacciones relacionadas a dicha emisión, fue como sigue:

<u>Entrada</u>	
Octubre 2010	US\$ 6,948,958
Diciembre 2010	8,090,126
Total de recursos recibidos al 31 de diciembre del 2010	US\$ 15,039,084
Diferencia	<u>39,084</u> (a)
Total de Bonos colocados al 31-12-2010	US\$ <u>15,000,000</u>

- (a) Esta diferencia se corresponde a los intereses pagados anticipadamente por parte de los tenedores por valor de US\$10,983 durante el 2010 y un valor de US\$28,101 corresponde a primas ganadas en los Tramos I y II, debido a que los mismos fueron colocados mediante subastas.
- Trazamos en las conciliaciones bancarias y sus informaciones soportes del Emisor la entrada de los recursos recibidos de los bonos con los datos contables presentados en la cuenta corriente en el Citibank, sin excepción.
- h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación.

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, Ley de Sociedades 479-08, así como también en el Contrato de Emisión y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas y en el Prospecto de Colocación; BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. como emisor de los Bonos Corporativos por valor original de US\$25,000,000. A la fecha de este informe, tal y como lo indicamos anteriormente de la totalidad de los bonos, al 31 de diciembre de 2010, están colocados US\$15,000,000.

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2010, según confirmación suministrada por CEVALDOM, se realizaron negociaciones en el Mercado Secundario de la manera siguiente:

Primer Tramo -Serie A

脸

Fecha	Vendedor	Comprador	Títulos Valores	Valor Nominal de Venta	Total Pagado	Valores en poder del nuevo comprador
12-noviembre-2010	Persona Jurídica	Persona Jurídica	100	1,003.70	100,369.86	100,000,000
Totales	-	-	100	-	100,369.86	100,000,000

Segundo Tramo -Serie D

Fecha	Vendedor	Comprador	Títulos Valores	Valor Nominal de Venta	Total Pagado	Valores en poder del nuevo comprador
22-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	30	1,038.04	31,141.17	30,000
22-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Jurídica	30	1,031.45	30,943.47	30,000
28-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	5	1,026.38	5,131.90	5,000
Totales	•	-	65	-	67,216.54	65,000

Segundo Tramo -Serie F

Fecha	Vendedor	Comprador	Títulos Valores	Valor Nominal de Venta	Total Pagado	Valores en poder del nuevo comprador
14-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	50	1,036.91	51,845.43	50,000
14-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	34	1,023.70	34,805.82	34,000
14-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	40	1,023.70	40,948.02	40,000
14-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	40	1,023.70	40,948.02	40,000
15-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	196	1,023.89	200,682.84	196,000
27-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	95	1,020.82	96,977.56	95,000
27-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	12	1,020.82	12,249.80	12,000
28-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	15	1,021.02	15,315.33	15,000
28-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	4	1,021.02	4,084.09	4,000
29-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	4	1,021.23	4,084.91	4,000
29-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	10	1,021.23	10,212.27	10,000
Totales	-	•	500	-	512,154.09	500,000

Tercer Tramo -Serie H

Fecha	Vendedor	Comprador	Títulos Valores	Valor Nominal de Venta	Total Pagado	Valores en poder del nuevo comprador
27-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	80	1,021.84	81,747.51	80,000
28-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	75	1,022.05	76,653.70	75,000
28-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	20	1,022.05	20,440.99	20,000
28-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	10	1,022.05	10,220.49	10,000
28-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	10	1,022.05	10,220.49	10,000
29-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	15	1,022.25	15,333.82	15,000
29-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	30	1,022.25	30,667.64	30,000
30-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Jurídica	20	1,022.46	20,449.21	20,000
Totales	-	-	260	_	265,733.85	260,000

Tercer Tramo -Serie I

Fecha	Vendedor	Comprador	Títulos Valores	Valor Nominal de Venta	Total Pagado	Valores en poder del nuevo comprador
28-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	249	1,022.05	254,490.28	249,000
29-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	300	1,022.25	306,676.44	300,000
29-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	39	1,022.25	39,867.94	39,000
29-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	5	1,022.25	5,111.27	5,000
29-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	2	1,022.26	2,044.51	2000
30-diciembre-2010	Persona Jurídica	Persona Física	5	1,022.16	5,110.80	5,000
Totales	-	•	600	-	613,301.24	600,000

i) Calificación de Riesgo de la Emisión

Observamos que Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, ratificó en BBB (dom) la Emisión de Bonos, en la calificación emitida el 29 de octubre de 2010.

La revisión correspondiente al trimestre octubre a diciembre de 2010 aun está en proceso de realización.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor.

Observamos, en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de endeudamiento, no obstante el Emisor posee una emisión de bonos en mercados internacionales por US\$116,440,000, de acuerdo a la regla 144A Regulación S, de la Security Exange Comission (SEC) de los Estados Unidos emitidos a través de la subsidiaria Itabo Dominicana, LTD, donde, el Emisor no podrá incurrir en endeudamiento adicional, en la fecha de la potencial transacción y luego de dar efecto al mismo, si el índice EBITDA sobre los intereses netos para el mismo período resulte menor a 2.25; y el índice de endeudamiento neto sobre EBITDA sea mayor a 3.5; o exista un incumplimiento o evento de incumplimiento como se define en el Contrato de Fideicomiso.

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores.

Obtuvimos de parte del Emisor las comunicaciones, relacionadas a los bonos colocados, enviadas y recibidas de la SIV y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores.

Dichas comunicaciones enviadas durante el trimestre de octubre a diciembre de 2010, se detallan a continuación:

COMUNICACIÓNES ENVIADAS

- Comunicación de fecha 20 de octubre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, emisión del Primer Tramo (compuesto por la serie A,B,C) y del Segundo Tramo (compuesto por la serie D, E, F) cada uno por un monto de US\$5,000,000 a un plazo de 3 años y una tasa de interés fija de 7.50%.
- Comunicación de fecha 21 de octubre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, se realiza un Addendum en el Prospecto de Colocación al Art. II.2.5 titulado "Técnicas de Prorrateo", en el acápite 2. Asimismo se realiza un cambio en el Art. II.2.7.1 "Mecanismo de Adjudicación", en los ejemplos ilustrativos.
- Comunicación de fecha 26 de octubre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, solicitando una extensión de plazo para la entrega de los estados financieros mensuales de por lo menos 35 días del mes calendario luego del cierre de la Empresa.
- Comunicación de fecha 29 de octubre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo los Estados Financieros no auditados al 30 de septiembre de 2010, que incluía estado de balance general, estados de resultados y estados de flujos de efectivos intermedio.
- Comunicación de fecha 01 de noviembre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, la nueva emisión de bonos internacionales, a través de Itabo Dominicana LTD., subsidiaria de Itabo, S. A., los fondos provenientes de esta nueva emisión serán destinado al pago de la redención total o parcial de los bonos emitidos por Itabo Finance el 5 de octubre de 2006, con un monto vigente a la fecha de US\$106,032,000 la cual fue anunciada el 28 de octubre del 2010. Adicionalmente, la misma serviría para cubrir los costos relacionados de dicha oferta de recompra donde Itabo, S.A., figura como garante de la nueva emisión de Bonos Internacionales.

- Comunicación de fecha 29 de noviembre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo los Estados Financieros no auditados al 31 de octubre de 2010, que incluía estado de balance general, estados de resultados y estados de flujos de efectivos intermedio.
- Comunicación de fecha 01 de diciembre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, comunicando la emisión del remanente no colocado del Primer Tramo (compuesto por las series A,B) y del Segundo Tramo (compuesto por las series D,E,F) por un total de US\$3,068,000 a un plazo de 3 años y una tasa de interés fija de 7.50%. La fecha de colocación de este remanente fue el 8 de diciembre de 2010.
- Comunicación de fecha 13 de diciembre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, comunicando la emisión del Tercer Tramo (compuesto por la serie G,H,I) por US\$5,000,000 a un plazo de 3 años y una tasa de interés fija de 7.50%. La fecha de colocación fue el 20 de diciembre de 2010.
- Comunicación de fecha 14 de diciembre de 2010, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, informando que el 13 de diciembre de 2010 concluyó la recompra de sus Bonos Internacionales emitidos bajo la regla 144A Regulación S, emitidos en octubre 2006, los cuales tenían un vencimiento original en el 2013. A la fecha no queda ningún valor en circulación, correspondiente a esa emisión. Estos Bonos fueron emitidos por su subsidiaria Itabo Finance, S. A., y garantizados por Itabo, S. A., de manera incondicional e irrevocable.
- Comunicación de fecha 04 de enero de 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo los Estados Financieros no auditados al 30 de noviembre de 2010, que incluía estado de balance general, estados de resultados y estados de flujos de efectivos intermedio.

COMUNICACIÓNES RECIBIDAS

- Comunicación No. 017380 de fecha 18 de octubre de 2010, recibida de parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, aprobación del Prospecto Definitivo, Aviso Oferta Pública y Macrotitulos de los Tramos I y II, correspondiente al programa de emisión de bonos.
- Comunicación No. 017499 de fecha 28 de octubre de 2010, recibida de parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, aprobando la extensión de plazo de hasta 35 días calendarios luego del cierre para la remisión de la información financiera mensual (Estados Financieros).
- Comunicación No. 017663 de fecha 23 de noviembre de 2010, recibida de parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, otorgando una prórroga de 6 meses a partir del 15 de diciembre del 2010 a Itabo, S. A., para concluir la colocación de los montos y tramos remanentes del programa de emisión de bonos corporativos.

I) Monto Total colocado de la Emisión

摄

圖

Pudimos verificar que del total de bonos aprobados a Empresa Generadora de Electricidad Itabo S. A. al 31 de diciembre de 2010, estaban colocados US\$15,000,000 representando el 60% del total a emitir. A la fecha de nuestro informe los bonos están distribuidos de la siguiente forma de acuerdo a listados obtenidos del Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM):

PRIMER TRAMO

Composición de los Obligacionistas Serie A	<u>Facial</u>	<u>Títulos</u>	<u>Total</u>
Personas físicas Personas jurídicas	US\$1,000 1,000	720 _1,280 _2,000	US\$ 720,000 <u>1,280,000</u> 2,000,000
<u>Serie B</u> Personas físicas Personas jurídicas	US\$1,000 -	1,500	US\$ 1,500,000 - - 1,500,000
Serie C Personas físicas Personas jurídicas Total Primer Tramo	1,000	1,500 - 1,500 5,000	1,500,000 - 1,500,000 5,000,000
SEGUNDO TRAMO			
Composición de los Obligacionistas Serie D	<u>Facial</u>	<u>Títulos</u>	<u>Total</u>
Personas físicas Personas jurídicas	1,000 1,000	315 <u>1,685</u> 2,000	315,000 <u>1,685,000</u> 2,000,000
Serie E Personas físicas Personas jurídicas	1,000 1,000	1,350 <u>150</u> 1,500	1,350,000 <u>150,000</u> 1,500,000
Serie F Personas físicas Personas jurídicas Total Segundo Tramo	1,000 1,000	500 1,000 1,500 5,000	500,000 1,000,000 1,500,000 5,000,000

TERCER TRAMO

Composición de los Obligacionistas	<u>Facial</u>	<u>Títulos</u>	<u>Total</u>
<u>Serie G</u> Personas físicas Personas jurídicas	1,000 1,000	1,850 	1,850,000
Serie H Personas físicas Personas jurídicas	1,000 1,000	480 <u>1,020</u> 1,500	480,000 <u>1,020,000</u> 1,500,000
Serie I Personas físicas Personas jurídicas Total Tercer Tramo	1,000	1,500 - 1,500 5,000	1,500,000 - 1,500,000 5,000,000
Total colocado al 31 de diciembre de		\$\$15,000,000	

- Comparamos los recursos obtenidos de los bonos colocados con la cuenta contable acreedora No. 222-6201-006, donde el Emisor, registró las obligaciones de capital contraídas por dicha colocación con un balance al 31 de diciembre del 2010, de US\$15,000,000, notando que tanto los recursos obtenidos como las obligaciones registradas se correspondían satisfactoriamente en monto.
- Verificamos la correcta presentación y revelación de los estados financieros preparados internamente por el Emisor para el trimestre octubre-diciembre del 2010, en base consolidada, en los cuales se refleja una obligación por los bonos colocados a esas fechas.
- Trazamos el pasivo registrado de la deuda a largo plazo correspondiente a los bonos ordinarios emitidos por valor de US\$15,000,000 a los estados financieros que contienen las operaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2010, específicamente la cuenta contable 222-6201-006 Documento por Pagar Bonos Locales, notando similitud en los mismos.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión.

Pudimos observar que el Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos, no contempla amortizaciones periódicas del capital, y existe la opción de redención anticipada de dichos títulos, según se encuentra establecido en el Capítulo II.1.2.8. Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2010, según información suministrada por el Depósito Centralizado de Valores, S.A. no se ha realizado redención anticipada de los bonos emitidos.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Verificamos mediante variación analítica de los estados financieros del Emisor que durante el trimestre octubre a diciembre del 2010, no existieron variaciones en la cuenta de capital pagado; en adición recibimos una comunicación formal emitida por el Emisor, donde se indica la no realización de enajenación de acciones.

o) Negociación de valores en los mercados internacionales.

Notamos que al momento de Emisión de los Bonos Corporativos el Emisor es garante incondicional e irrevocable de la emisión de US\$116,440,000 Millones Bonos de referencia 144A emitidos por Itabo Dominicana, LTD., (empresa controlada 100% por el Emisor). Dicha emisión se encuentra en proceso de registro en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

p) Adquisición o fusión del Emisor con otras compañías.

Mediante comunicación digital de fecha 26 de enero de 2011, emitida por el Emisor, se comunica que durante el trimestre objeto de revisión no ha existido ninguna actividad de fusión u adquisición por parte de la Empresa, ni de terceros que involucren al Emisor.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor

Tal como se presenta en el Informe de calificación de riesgo de fecha 29 de octubre de 2010, de Fitch Ratings, se puede mencionar que: "Las calificaciones asignadas a Itabo consideran que una mejora importante de los indicadores de gestión de las empresas distribuidoras reflejo de medidas orientadas al fortalecimiento del sector eléctrico asociadas a acuerdos con organismos multilaterales y el mantenimiento del apoyo proporcionado por el gobierno, pudieran favorecer la calificación de riesgo de la empresa.

Por su parte la calificación pudiera verse afectada en forma adversa por el proceso de renegociación de los contratos de suministros de energía o en caso de no mantenerse el soporte por parte del gobierno".

r) Asamblea Ordinaria o Extraordinaria

Durante el trimestre octubre a diciembre 2010, no se realizaron Actas de asamblea del Consejo de Directores de Itabo, S. A.

s) Situación Legal del Emisor

Recibimos del Emisor comunicación de fecha 26 de enero de 2011, donde nos informan que durante el trimestre octubre a diciembre de 2010, existen acciones legales, litigios y notificaciones, que actualmente están pendientes de fallo ante el Juzgado.

t) Modificaciones al contrato de Emisión

Verificamos que durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, el Emisor no solicitó modificaciones al Contrato de Emisión, según las comunicaciones obtenidas y detalladas en el literal (K).

u) La adquisición y enajenación de activos

Durante el trimestre comprendido de octubre a noviembre de 2010 no se realizaron adquisiciones ni enajenaciones significativos de activos.

No pudimos verificar las informaciones financieras correspondiente al mes de diciembre de 2010, debido a que a la fecha de nuestra revisión todavía no estaban listas, ya que el Emisor posee 21 días laborables para la remisión de los mismos a la SIV, de acuerdo a la Norma de Remisión de Información periódica y por igual la SIV, le concedió al Emisor un plazo de 35 días calendarios para entregar dichas informaciones.

v) Cambios en la estructura administrativa

Mediante comunicación formal emitida por el Emisor en fecha 26 de enero de 2011, observamos que durante el trimestre octubre a diciembre del 2010, no se han realizado cambios en la estructura administrativa de la Entidad.

w) Otros Procedimientos

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, realizamos los siguientes procedimientos:

- Recibimos de Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. la carta de representación, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, así como la integridad de los registros contables y operaciones relacionadas a los bonos emitidos y demás.
- Recibimos la confirmación de Cevaldom de las informaciones relacionadas con los depósitos de los Bonos Corporativos que posee el Emisor al 31 de diciembre del 2010, en esa entidad, cuyos datos coinciden con los registros contables y operacionales registrados por el Emisor.
- Posterior al 31 de diciembre del 2010, observamos que no se han sucedido eventos que afecten la integridad de los Bonos Corporativos emitidos por valor de US\$25,000,000 y colocados US\$15,000,000.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los hallazgos encontrados a los procedimientos previamente acordados que fueron ejecutados, fueron los siguientes:

e) Pagos por concepto de Intereses sobre el Capital

Cuando realizamos el cálculos de la acumulación por concepto de interés acumulados por pagar al 31 de diciembre el 2010 en la cuenta No. 212-6101-010 de intereses por pagar bono local por valor de US\$24,658, verificamos que el Emisor tiene registrado además un valor de US\$54,787, arrojando una diferencia significativa de US\$30,129.

Verificamos la cuenta No. 710-8602-011 de Gastos de Intereses Bonos por un valor de US\$148,973, comprobamos que los pagos de intereses ascendieron a US\$105,780 y lo acumulado al 31 de diciembre del 2010 por un valor de US\$24,658 llegando a un monto total de US\$130,457. Como se muestra la Empresa tiene un monto de US\$148,973 como gastos de intereses y nuestros cálculos arrojan un monto de US\$130,457 arrojando una diferencia significativa demás de US\$18,515.

Esas situaciones no afectaron los montos de los intereses pagados posterior al trimestre.



Excepto lo anterior, no se identificaron hallazgos a los procedimientos ejecutados y especificados en las letras desde la a) hasta la w) excepto en la letra e) en lo referente a la provisión y gastos de intereses.

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los obligacionistas de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión comprende básicamente el trimestre de octubre a diciembre del 2010.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de **Empresa Generadora De Electricidad De Itabo, S. A.,** o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos Corporativos de Empresa Generadora De Electricidad De Itabo, S. A., aprobados por valor de US\$25,000,000, colocados US\$15,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, la Ley de Sociedades No. 479-08, informe sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito que no sean los especificados, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre de 2003.

Associados, SRZ.

BDO

02 de febrero de 2011

Distrito Nacional, República Dominicana